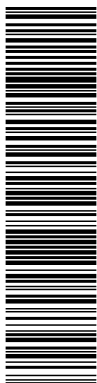


|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL<br>TEC MED RRHH   | IDENTIFICADORES<br>N: 2023/2726  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 4KGHZ-075E7-BV9XK<br>Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 12:39:21<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/03/2023 12:26 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>27/03/2023 12:26 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:26:45 del día 27 de Marzo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3116113.4KGHZ-075E7-BV9XK 83C18A54C25DFCF30D7B0C9B3FD627BC41E27012 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

### DECRETO

Con fecha 14 de febrero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Medio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos  
Suplente, Vicente Damián Carrasco

Titular, María Jesús Rosa Durán  
Suplente, Miguel Parra Redondo

Titular, Carlos Mouliaa Ariza  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Vicente Esteban Andrés

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen